



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA  
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL  
SIMACOTA - SANTANDER



[j01prmpalsimacota@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01prmpalsimacota@cendoj.ramajudicial.gov.co)

INFORME SECRETARIAL. Al Despacho del señor Juez el proceso de pertenencia informando que la demanda se encuentra inscrita en el folio de matrícula Inmobiliaria N. 321-15536 de la ORI del Socorro y fueron aportadas las fotografías de la valla. Simacota, 13 de Febrero de 2023.

LA SECRETARIA,

  
MARTHA LIGIA MANCILLA SANABRIA.

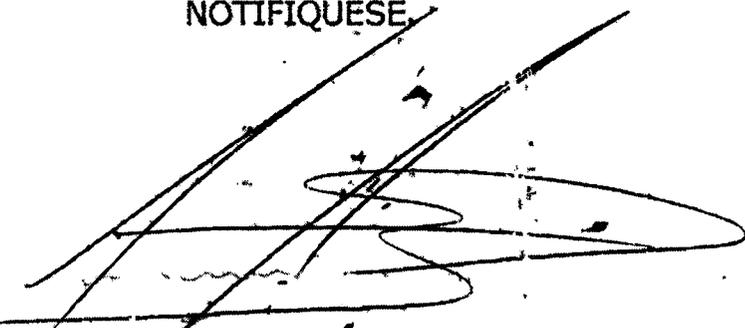
PROCESO PERTENENCIA  
RDO. 2022-00105 -00

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL  
Simacota Sder, Febrero Trece de Dos Mil Veintitrés.

Conforme lo prescrito por el Art. 375 del C.G del P. se ordena la inclusión del contenido de la valla en el Registro Nacional de procesos de Pertenencia, por el término de un mes, dentro del cual podrán contestar la demanda las personas emplazadas, quienes concurran después asumirán el proceso en el estado en que se encuentre.

NOTIFIQUESE.

EL JUEZ.

  
MARTIN GERARDO GARCIA GUARIN.